



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá
Raúl R. Alfonsín 175
Tel. (03445) 461240- 461363
(3177)- Gobernador Maciá - Entre Ríos

Decreto N° 3197/2014

Maciá, 7 de Marzo de 2014.-

VISTO:

La necesidad de comprar 1 (un) Cardiodesfibrilador, destinado al Centro de Atención Primaria de la Salud (C.A.P.S.), y;

CONSIDERANDO:

Que se ha elaborado el pliego de Bases y Condiciones para la contratación.-

Que por la estimación del gasto corresponde realizar Concurso de Precios según el Régimen de contrataciones del estado municipal según la Ordenanza n° 167/2004, Art. 2 y su modificatoria de montos de Ordenanza N° 238/2008.-

POR ELLO

EL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE GOBERNADOR MACIA
DECRETA

Artículo N° 1: Llámese a **Concurso de Precios N° 07/2014** para la compra de:

Ítem N° 1: **1 (un) CARDIODESFIBRILADOR**, con monitor de electrocardiograma y desfibrilador de industria argentina en una sola unidad portátil con manija de transporte y alojamiento de paletas integrados al gabinete. Alimentación desde red, batería interna o desde ambulancia, con fuente de alimentación y cargador de baterías incorporados. Que cumpla con la Norma IRAM y Registro en ANMAT, con garantía de dos años. Con Servicio Técnico.-

Artículo N° 2: Fijar la apertura de las propuestas para el día 13 de Marzo de 2014 a las 11:00 hs., en la Secretaría de Gobierno y Acción Social.-

Artículo N° 3: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá

Raúl R. Alfonsín 175

Tel. (03445) 461240- 461363

Mail:municipiomacia@yahoo.com.ar

(3177)- Gobernador Maciá - Entre

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CONCURSO DE PRECIOS N° 07/2014

En la Ciudad de Maciá, Departamento Tala, Provincia de Entre Ríos, a los trece días del mes de Marzo de 2014, siendo las 11,00 horas se procede a la apertura de sobres correspondientes al Concurso de Precios N° 07/2014 estando presente en el mismo el Presidente Municipal, Don Ricardo A. Troncoso, el Secretario de Gobierno y Acción Social, Don Román Alexis Troncoso y la Directora de Compras, Da. Pilar Giles.-

SOBRE N° 1: Corresponde a la firma **CIRUGÍA PARANÁ S.R.L., CUIT 30-56658949-0** con domicilio en calle San Martín 1217 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el cual contiene planilla de cotización con la siguiente oferta: **Ítem N°1: 1 (un) CARDIODESFIBRILADOR-** Monitor de electrocardiograma y desfibrilador marca **E&M Modelo C12B** - de Industria Argentina en una sola unidad portátil con manija de transporte y alojamiento de paletas integrados al gabinete. Curva de trazo sólido, indicadores, y manual de ayuda resumido en pantalla de cuarzo líquido de alto contraste. Acceso directo a funciones de monitoreo y desfibrilación desde teclado digital y desde las paletas de desfibrilación. Monitoreo de tres derivaciones de ECG desde electrodos o paletas de desfibrilación. Presentación de frecuencia cardíaca y alarmas configurables por el usuario. Dos velocidades de barrido. Control de amplitud, congelamiento y volumen. Desfibrilación libre o sincronizada desde 1 hasta 360 Joules. Sistema 1-2-3 para desfibrilación en emergencias. Conexión de paletas externas e internas con límite automático de energía. Descarga interna de seguridad. Verificación de funcionamiento del desfibrilador y medición de energía entregada. Alimentación desde red, batería interna o desde ambulancia, con fuente de alimentación y cargador de baterías incorporados. Autonomía: 40 descargas de 360 Joules o 4 horas de monitoreo continuo. Dimensiones: 370 x 160 x 460 mm. Peso: 9,6 Kg. Accesorios: Cable de línea, cable de paciente de ECG, paletas de

desfibrilación (externas, adulto), manual de uso. Cumple con la Norma IRAM 4220 / IEC601-1. Registro en ANMAT N°: 002151. Garantía: dos años. Precio unitario \$ 25.710,00; Precio total \$ 25.710,00. **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: \$25.710,00** (PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DIEZ).- **Entrega:** Dentro de los 30/45 días de recibida Vuestra Orden. **Forma de Pago:** Al Contado. Con valores a 0-30-60 días. **Mantenimiento de Oferta:** Durante 15 (quince) días. **Garantía:** Durante un año contra todo defecto de fabricación. **Lugar de Entrega:** En Paraná – con capacitación en nuestra empresa del usuario. **Servicio Técnico Of.:** Por Bioingenieros de la empresa. Poseemos stock de repuestos críticos.

Siendo las 11,30 hs., se da por finalizado el acto de apertura de sobres y se firman dos ejemplares de un mismo tenor como única constancia.-----



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá

Raúl R. Alfonsín 175

Tel. (03445) 461240- 461363

(3177)- Gobernador Maciá - Entre Ríos

DECRETO N° 3202/2014

Maciá, 13 de Marzo de 2014.-

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N° 07/2014 convocado por Decreto N° 3197/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que según consta en el Acta de Apertura se recibió una (1) propuesta correspondiente a la siguiente firma:

SOBRE N° 1: Corresponde a la firma **CIRUGÍA PARANÁ S.R.L., CUIT 30-56658949-0**, con domicilio en calle San Martín 1217 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el cual contiene planilla de cotización con la siguiente oferta: **Ítem N°1: 1 (un) CARDIODESFIBRILADOR-** Monitor de electrocardiograma y desfibrilador marca **E&M Modelo C12B** - de Industria Argentina en una sola unidad portátil con manija de transporte y alojamiento de paletas integrados al gabinete. Curva de trazo sólido, indicadores, y manual de ayuda resumido en pantalla de cuarzo líquido de alto contraste. Acceso directo a funciones de monitoreo y desfibrilación desde teclado digital y desde las paletas de desfibrilación. Monitoreo de tres derivaciones de ECG desde electrodos o paletas de desfibrilación. Presentación de frecuencia cardíaca y alarmas configurables por el usuario. Dos velocidades de barrido. Control de amplitud, congelamiento y volumen. Desfibrilación libre o sincronizada desde 1 hasta 360 Joules. Sistema 1-2-3 para desfibrilación en emergencias. Conexión de paletas externas e internas con límite automático de energía. Descarga interna de seguridad. Verificación de funcionamiento del desfibrilador y medición de energía entregada. Alimentación desde red, batería interna o desde ambulancia, con fuente de alimentación y cargador de baterías incorporados. Autonomía: 40 descargas de 360 Joules o 4 horas de monitoreo continuo. Dimensiones: 370 x 160 x 460 mm. Peso: 9,6 Kg. Accesorios: Cable de línea, cable de paciente de ECG, paletas de desfibrilación (externas, adulto), manual de uso. Cumple con la Norma

IRAM 4220 / IEC601-1. Registro en ANMAT N°: 002151. Garantía: dos años. Precio unitario \$ 25.710,00; Precio total \$ 25.710,00. **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: \$25.710,00 (PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DIEZ).**- **Entrega:** Dentro de los 30/45 días de recibida Vuestra Orden. **Forma de Pago:** Al Contado. Con valores a 0-30-60 días. **Mantenimiento de Oferta:** Durante 15 (quince) días. **Garantía:** Durante un año contra todo defecto de fabricación. **Lugar de Entrega:** En Paraná – con capacitación en nuestra empresa del usuario. **Servicio Técnico Of.:** Por Bioingenieros de la empresa. Poseemos stock de repuestos críticos.

Que evaluada la oferta presentada, se considera conveniente.-

POR ELLO

**EL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE VILLA
GOBERNADOR MACIA**

DECRETA

Artículo N° 1: Adjudicar el Concurso de Precios N° 07/2014 convocado por Decreto N° 3197/2014 a la firma **CIRUGÍA PARANÁ S.R.L., CUIT 30-56658949-0, por un total de \$25.710,00 (PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DIEZ).**- **Entrega:** Dentro de los 30/45 días. **Forma de Pago:** Al Contado. Con valores a 0-30-60 días. **Mantenimiento de Oferta:** Durante 15 (quince) días. **Garantía:** Durante un año contra todo defecto de fabricación. **Lugar de Entrega:** En Paraná – con capacitación en nuestra empresa del usuario. **Servicio Técnico Of.:** Por Bioingenieros de la empresa.-

Artículo N° 2: Dése a Contaduría y Tesorería a sus efectos.-

Artículo N° 3: Imputar el gasto a Bienes de Capital.-

Artículo N° 4: Comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.-